

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 212-90-CONESUP

9 de agosto de 1990

Señor
Lic. Miguel Angel Gutiérrez A., Rector
Universidad Internacional de las Américas
Presente

Estimado señor:

Atentamente, me permito transcribirle el artículo cuarto de la sesión No. 156-90, celebrada el 26-7-90.

"Se conoce el dictamen No. 512-90-A firmado por el señor José Andrés Masís Bermúdez. Se refiere a la solicitud de este Consejo sobre el cambio de nombre de la carrera de "Educación Preescolar" a "Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar" con nivel de bachillerato, presentado por la Universidad Internacional de las Américas.

Sobre este particular el Consejo ACUERDA:

Aprobar a la Universidad Internacional de las Américas el cambio de nombre de la carrera "Educación Preescolar" para que en lo sucesivo se denomine "Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar". Sin embargo, cabe agregar que cualquier otro énfasis que se pretenda impartir en la mencionada denominación genérica debe cumplir con los requerimientos establecidos en la ley y el reglamento del CONESUP, puesto que en realidad constituyen carreras diferentes (p. ej.: Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa)."

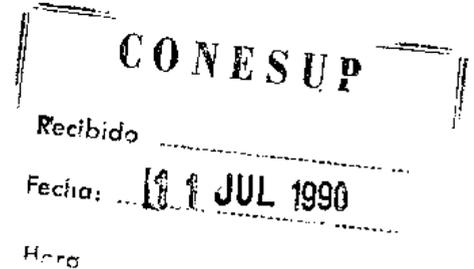
Sin otro particular, lo saluda.

CONESUP

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

9 de junio de 1990
OPES Nº512-90-A

Señor
Prof. Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
S. O.



Estimado señor:

En referencia a su nota Nº166-90-CONESUP del 19 de junio, en la que solicita el criterio técnico de nuestra oficina sobre el cambio de nombre de la carrera de "Educación Preescolar" a "Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar" con nivel de bachillerato, que realiza la Universidad Internacional de las Américas (UIA) ante el CONESUP, le comunico la observación que realizó la División Académica de la OPES:

- No hay ninguna objeción en que el CONESUP autorice el cambio de nombre de la carrera de Educación Preescolar de la UIA, aunque se debería indicar a dicha institución que esta autorización no implica la de una carrera en "Ciencias de la Educación". Cualquier otro énfasis que se pretenda impartir en la mencionada denominación genérica debe cumplir con los requerimientos establecidos en la ley y el reglamento del CONESUP, puesto que en realidad constituyen carreras diferentes (p. ej.: Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa).

Le saluda atentamente,

José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

c.c. Dr. Luis Garita Bonilla, Presidente CONARE
M.B.A. Minor Martin G., Jefe División Académica
Archivo

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 166-90-CONESUP

19 de junio de 1990

Señor
M.Sc. José Andrés Masís B.
Director Ejecutivo, OPES
Presente

Estimado señor:

Le traslado nota No. R-050-4 del Lic. Miguel Angel Gutiérrez A., Rector de la Universidad Internacional de las Américas, en la que fundamenta solicitud para que la carrera de Bachillerato en Educación Preescolar, que actualmente imparte esa Universidad, tenga el nombre de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar. Lo anterior, con el fin de que emitan sus criterios sobre este particular.

Cordialmente, lo saluda.

CONESUP

RAFAEL BARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

Anexo: lo indicado



Universidad Internacional de las Américas



San José, 16 de Abril de 1990
Código: R-050-4

Señor
Lic. Rafael Garzona M.
Secretario General
CONESUP
Presente

Estimado señor:

Por este medio me permito saludarlo y a su vez solicitar que la carrera de Educación Preescolar, que actualmente imparte la Universidad Internacional de las Américas a nivel de Bachillerato, tenga el nombre de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar.

La presente solicitud se fundamenta en que los cursos de:

- 1- Tecnología Educativa
- 2- Filosofía
- 3- Educación Física
- 4- Introducción a la Psicología del niño
- 5- Educación Científica
- 6- Problemas de Aprendizaje
- 7- Educación Artística
- 8- Educación Musical I
- 9- Educación Musical II
- 10- Estudios Sociales
- 11- Literatura Infantil
- 12- Administración Educativa
- 13- Desarrollo de Destrezas
- 14- Impostación de la Voz
- 15- Diagnóstico y Técnicas de Evaluación
- 16- Métodos de Investigación
- 17- Taller de Comunicación
- 18- Expresión Escrita,

son propios de una carrera de Educación.



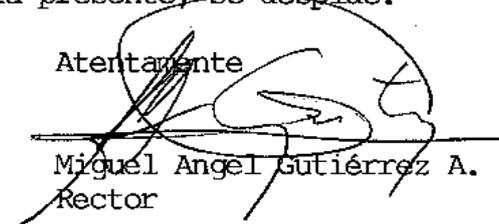
Universidad Internacional de las Américas

De lo anterior se desprende que un 70% de los cursos que se imparten pertenecen a una carrera típica de Ciencias de la Educación, mientras que el énfasis en Preescolar lo viene dando el 30% de los cursos restantes, el cual está constituido por:

- Matemática para la Educación Preescolar
- Educación Física
- Nutrición Infantil
- Expresión Corporal
- Inglés Básico I, II y III
- Recreación Infantil
- Diseño Curricular I
- Diseño Curricular II

Agradeciendo la atención a la presente, se despide.

Atentamente


Miguel Angel Gutiérrez A.
Rector

ecm.

